

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
PODER JUDICIAL
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL (01)

Partida	: 03
Capítulo	: 03
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		191.667.338
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		122.080
	01	Arriendo de Activos No Financieros		122.080
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		127.401
	02	Venta de Servicios		127.401
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		4.643.401
	99	Otros		4.643.401
09		APORTE FISCAL		186.533.090
	01	Libre		185.534.657
	03	Servicio de la Deuda Externa		998.433
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		241.366
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		241.366
		GASTOS		191.667.338
21		GASTOS EN PERSONAL	02	13.927.324
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	71.553.930
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.066.729
	01	Al Sector Privado		142.624
	002	Becas Postgrado		142.624
	02	Al Gobierno Central		5.923.863
	001	Programa de Concesiones Ministerio de Justicia		5.923.863
	07	A Organismos Internacionales		242
	001	Organismo Internacional I.A.S.A.J.		242
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.478.671
	04	Mobiliario y Otros		759.617
	05	Máquinas y Equipos		1.292.762
	06	Equipos Informáticos		902.810
	07	Programas Informáticos		1.523.482
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		94.400.885
	02	Proyectos		94.400.885
32		PRÉSTAMOS		241.366
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia		241.366

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018
PODER JUDICIAL
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL (01)

Partida	: 03
Capítulo	: 03
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34		SERVICIO DE LA DEUDA		998.433
	02	Amortización Deuda Externa		955.113
	04	Intereses Deuda Externa		43.320

GLOSAS :

- 01 La Corporación Administrativa del Poder Judicial deberá enviar semestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el detalle de los gastos de los recursos destinados a la Corte Suprema, Corte de Apelaciones, Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional, Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, Juzgados de Garantía, Juzgados de Familia, Juzgados Civiles, Juzgados del Crimen, Juzgados de Menores, Juzgados del Trabajo, Juzgados de Competencia Común y Garantía y Juzgados de Competencia Común, indicando por cada tipo de tribunal el monto de gasto en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros e iniciativas de inversión.
- 02 Informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.
- 03 Incluye gastos de representación para el Presidente de la Corte Suprema, sin la obligación de rendir cuenta, hasta por un monto de \$5.625 miles.